

2ª FASE: DECISIÓN DE PROTECCIÓN

C Sección de Innovación y Valorización

UV comunica por escrito al PI si la universidad ejerce como titular

NO

Titularidad para el PI

La UV se reserva una licencia gratuita intransferible y no exclusiva de explotación y una participación en beneficio de la explotación:
10% UV, 20% Departamento, 70% Inventores

D OEPM/ Agencia

Solicita ITP a OEPM o agencia

Aprox. 1 mes

ITP positivo

ITP negativo

Redacta y presenta solicitud de patente

No se puede defender

Se puede defender

Fin del proceso

Redacta y presenta solicitud de patente

100% UV

Cotitularidad

Si adelante

Se contacta con cotitulares para decidir al respecto

Se firma contrato de cotitularidad

Se decide la fase D entre los cotitulares